

Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo

2025

Alerta Temprana 012 del 26 de agosto de 2025

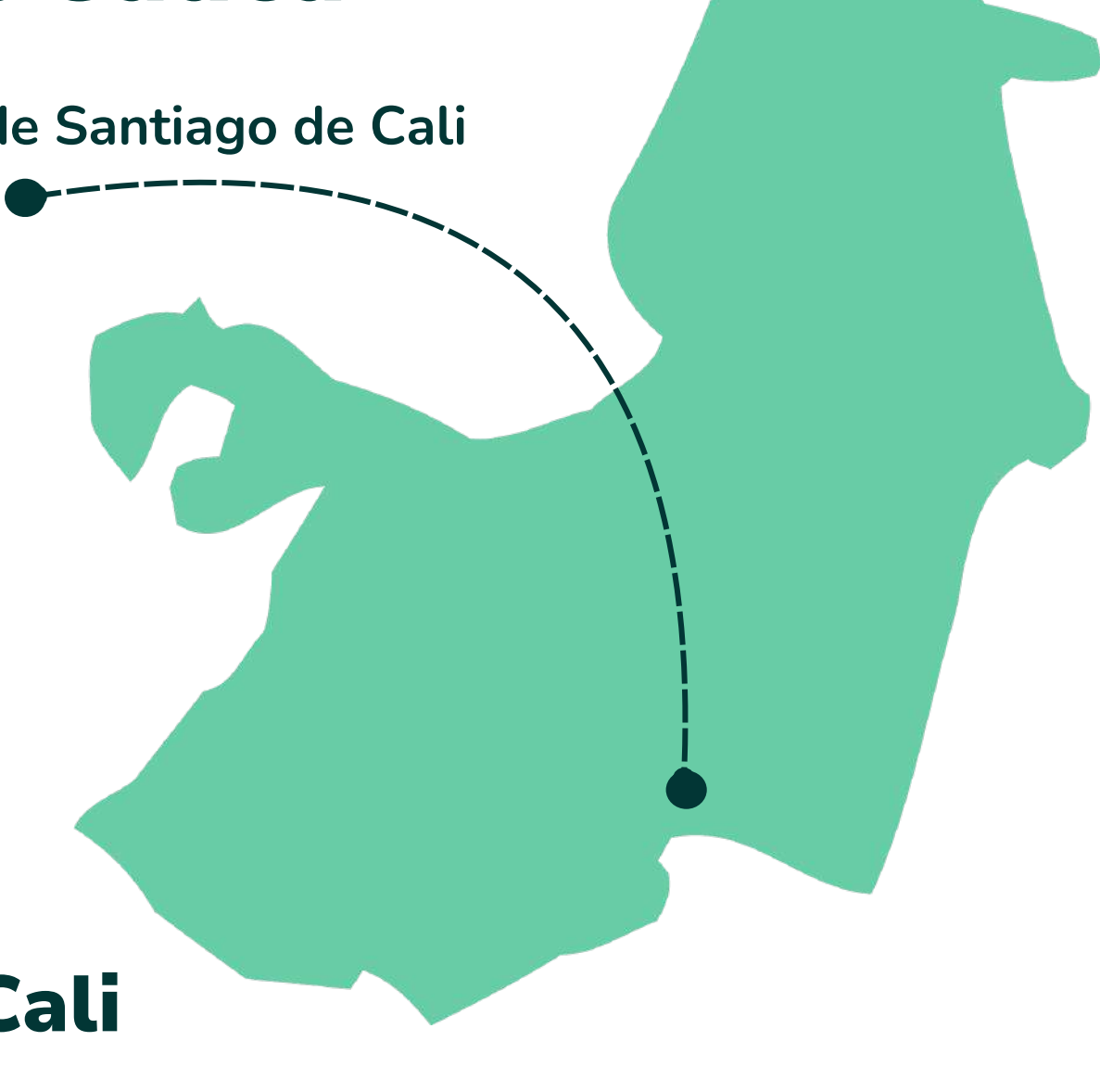


Valle del Cauca

Departamento

Distrito Especial de Santiago de Cali

Municipio



Santiago de Cali



2.285.099 habitantes

%

Población víctima²

10,01%

Población¹

Aprox.

(PDTE³) IRV⁴

PDTE:

No

IRV:

0.472

Medio

Bajo

Líderes(as) y firmantes asesinados entre 2021-2025⁵

Líderes:

22

Firmantes:

5

No. Total Alertas Tempranas o Advertencias previas emitidas en los municipios de consulta:

8 advertencias previas: 001-22 004-22013-25 018-20 019-23026-18 030-23 085-18

Tema clave

Se emite por riesgos para la población civil que provienen del entrelazamiento del conflicto armado y la criminalidad organizada en sectores urbanos y rurales, dando lugar a un conflicto de carácter híbrido. Este se manifiesta en un escenario de coexistencia y competencia entre grupos armados organizados (GAO) y de criminalidad organizada.

¹Proyección DANE 2025

²RUV corte 1 de agosto de 2025

³Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

⁴Índice de Riesgo de Victimización. Apoya la implementación de acciones preventivas en materia de garantías de no repetición. [Proyección DANE 2025](#)

⁵Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz. JEP: https://www.jep.gov.co/ujia/Paginas/mecanismo_monitoreo/index.aspx Registro Único de Víctimas

Ubicación de víctimas



• Distrito Especial de Santiago de Cali

228.739

Número de declaraciones por hechos ocurridos 2024-2025

La siguiente tabla presenta un resumen sobre el total de declaraciones presentadas entre el 1 de enero del año 2024 y el 1 de agosto de 2025, así como las declaraciones incluidas en RUV para este mismo periodo.

Municipio	No. de declaraciones realizadas 2024-2025	No. Declaraciones incluidas en el RUV ⁶ por hechos declarados 2024-2025	Víctimas
Distrito Especial de Santiago de Cali	1.585	835	2.322

⁶Proyección DANE 2025

⁷RUV corte 1 de agosto de 2025

⁸Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

⁹Índice de Riesgo de Victimización. Apoya la implementación de acciones preventivas en materia de garantías de no repetición. [Proyección DANE 2025](#)

Caracterización de las personas por declaraciones recibidas 2024-2025

La siguiente tabla presenta la caracterización de las declaraciones de las víctimas incluidas en el RUV desde enero de 2024 a agosto de 2025.

Distrito Especial de Santiago de Cali

Pertenencia Étnica



Indígena

43

Hombres

53

Mujeres



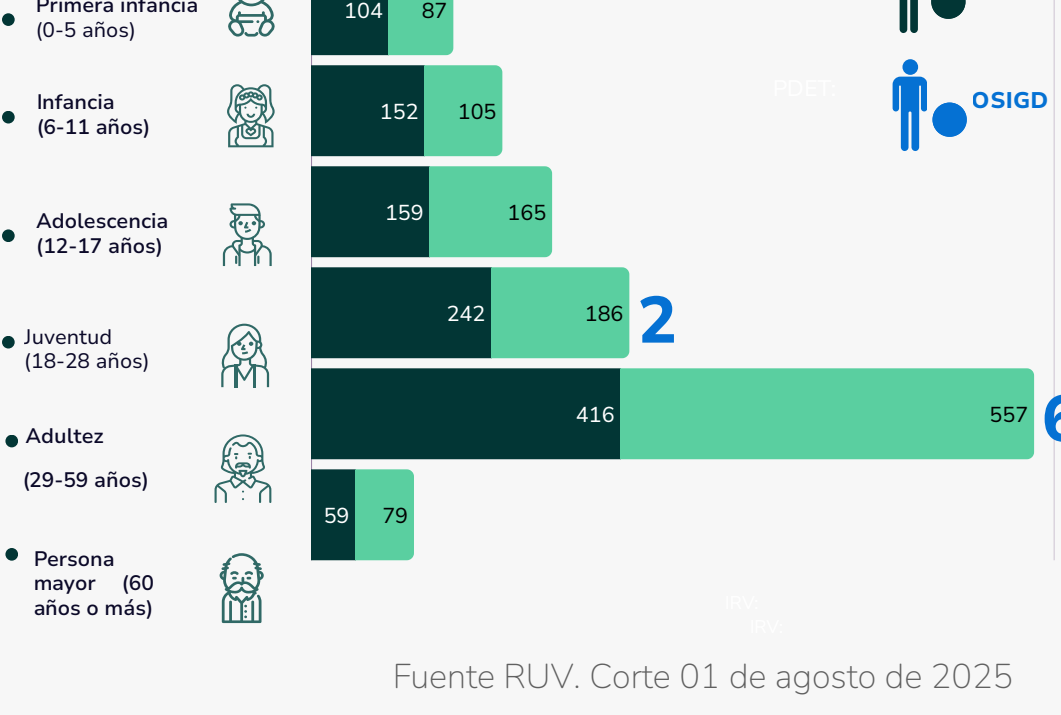
Negra o afrocolombiana

559-545

Hombres

Mujeres

Ciclo de vida por Género



Fuente RUV. Corte 01 de agosto de 2025

	Escenario de riesgo	La Alerta Temprana advierte un riesgo alto para la población civil en Santiago de Cali, derivado de la convergencia entre: conflicto armado y criminalidad organizada, configurando un conflicto híbrido. En este escenario coexisten y compiten diversos actores: (1) grupos armados organizados como el ELN, las disidencias de las FARC-EP (Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas (BOCJA) y la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB[DSHP1]) y el Ejército Gaitanista de Colombia; (2) estructuras de crimen organizado locales —Shottas, Espartanos, La Oficina, La Inmaculada— y otras con influencia externa como Lokos Yam, Los Zeta y RPS; y (3) redes que articulan a estos grupos con economías ilícitas y actores transnacionales, incluidos carteles mexicanos y el Tren de Aragua. Estas dinámicas agravan la violencia en zonas urbanas y rurales, superando la capacidad institucional local para garantizar derechos fundamentales. En el escenario de riesgo actual, persiste el conflicto híbrido mencionado en la AT No. 001-22. Este se distingue por el aumento —y en algunos casos, el fortalecimiento— de las acciones de grupos armados organizados y criminales generadores de riesgo en el Distrito. Además, se observa una diversificación en las fuentes de ingresos ilegales, lo que les otorga mayor autonomía y sofisticación en sus formas de organización, estas son ahora mucho más fluidas y menos jerárquicas. Todo esto fortalece su capacidad de integrarse a la legalidad y a los mercados internacionales, como se analizará más adelante.
	Población afectada	La población afectada por los riesgos descritos es amplia y diversa, abarcando tanto a comunidades urbanas como rurales del Distrito de Santiago de Cali. En el ámbito urbano, los mayores impactos se concentran en las comunas del oriente y la ladera —como Siloé, Mojica, Alfonso López, Petecuy y Floralia— donde confluyen altos niveles de pobreza, limitada presencia institucional y fuerte influencia de economías ilícitas. Allí, los niños, niñas y adolescentes son particularmente vulnerables al reclutamiento forzado, instrumentalización y violencia sexual, mientras que las mujeres enfrentan mayores riesgos de violencias basadas en género y afectaciones derivadas de la criminalidad organizada. También se encuentran en situación crítica las personas en condición de habitabilidad de calle, trabajadoras sexuales y consumidores de sustancias psicoactivas, quienes son estigmatizadas y frecuentemente víctimas de violencia selectiva o socialmente tolerada. En el ámbito rural y periurbano, las afectaciones recaen sobre pueblos étnicos —en particular comunidades afrodescendientes de los Consejos Comunitarios Playa Renaciente, Dos Aguas y El Hormiguero, así como los pueblos indígenas Kofán, Nasa, Misak e Inga—, que sufren presiones por el control territorial, confinamientos y afectaciones a sus prácticas culturales. La alerta también identifica como población en riesgo a los firmantes del Acuerdo de Paz, en proceso de reincorporación y militantes del Partido Comunes; a los líderes y líderes sociales, defensores de derechos humanos, docentes, periodistas y sindicalistas; así como a la población migrante venezolana, que supera las 120.000 personas en la ciudad y vive en condiciones precarias que facilitan su reclutamiento por redes criminales. En conjunto, estas poblaciones experimentan un riesgo alto y sostenido a la vida, la integridad y la libertad, derivado de la convergencia entre conflicto armado, criminalidad organizada y debilidad institucional para garantizar una protección efectiva
	Zonas de interés	La zona de interés prioritaria abarca tanto el sector urbano como el rural del Distrito Especial de Santiago de Cali, donde confluyen las principales dinámicas de riesgo. En la zona urbana, la Defensoría del Pueblo identifica afectaciones en las 22 comunas del municipio, con especial concentración en las áreas de ladera y oriente, donde la presencia institucional es más débil y las condiciones socioeconómicas agravan la exposición de la población. En el oriente —comunidades 13, 14, 15, 16 y 21— se presentan fenómenos de reclutamiento forzado, extorsión, homicidios selectivos y control territorial por parte de estructuras como Shottas, Espartanos y facciones urbanas de disidencias de las FARC-EP. En las comunas de ladera —como Siloé (Comuna 20) y Terrón Colorado (Comuna 1)—, se observa la coexistencia de actores armados y bandas locales vinculadas al narcotráfico y a la minería ilegal, lo que configura un escenario de riesgo persistente y multifactorial. En la zona rural, la Defensoría detalla 15 corregimientos con presencia de actores armados y economías ilícitas. Destacan Pance, La Buitrera, Villacarmelo, Los Andes, Pichindé, La Leonera, Felidia y El Saladito, todos ellos conectados con el Parque Nacional Natural Farallones de Cali, un enclave estratégico utilizado como retaguardia y corredor logístico por grupos como el ELN, el Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas y el Ejército Gaitanista de Colombia. Asimismo, los corregimientos del Jarrillón de Navarro, El Hormiguero y Navarro, situados al oriente del Distrito, concentran riesgos derivados del tránsito de migrantes, tráfico de armas y control de rutas de narcotráfico. En conjunto, estas áreas rurales y urbanas conforman un espacio de interconexión entre el Valle, el norte del Cauca y el corredor hacia Buenaventura, lo que convierte a Cali en un nodo estratégico dentro de un conflicto híbrido de alcance regional y transnacional.
	Dinámicas de victimización	Las dinámicas de victimización evidencian la complejidad del conflicto híbrido que atraviesa a Cali, donde se entrelazan violencias armadas, criminales y sociales. En la zona urbana, se registran patrones de violencia selectiva asociados al control territorial, la extorsión y la disputa por rentas ilegales. En las comunas del oriente y la ladera —como Siloé, Alfonso López, Mojica, Petecuy, Floralia y Brisas de Mayo—, los grupos armados y de crimen organizado ejercen “gobernanzas ilegales” mediante amenazas, desplazamientos intraurbanos, reclutamiento forzado, homicidios y regulación coercitiva de la vida cotidiana. Estos actores imponen restricciones a la movilidad, cobran extorsiones a comerciantes formales e informales y disputan el control de economías ilícitas como el microtráfico, el contrabando y el préstamo gota a gota. En el ámbito rural y periurbano, las dinámicas de victimización están marcadas por la disputa de corredores estratégicos entre el ELN, el Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas (disidencias FARC-EP) y el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC). Estos actores mantienen presencia en los corregimientos de Pance, La Buitrera, Villacarmelo, La Leonera, Los Andes y El Hormiguero, donde confluyen actividades de minería ilegal, narcotráfico y control de rutas hacia Buenaventura. La población étnica —en especial los consejos comunitarios afrodescendientes y el resguardo indígena Kofán— sufre confinamientos, amenazas, despojo de tierras y limitación del acceso a bienes básicos. También se documenta el uso de menores de edad, mujeres y migrantes como mano de obra o informantes en redes criminales, y la violencia sexual como mecanismo de control. Estas dinámicas reproducen un patrón de victimización extendido y silencioso, en el que la ausencia estatal, la pobreza y la criminalidad organizada configuran un círculo de vulnerabilidad estructural que perpetúa la inseguridad y la desprotección de la población civil.
	Actores Armados identificados	La alerta identifica cuatro (4) grandes bloques de actores armados con incidencia directa en Cali. En primer lugar, los grupos armados organizados (GAO): el Ejército de Liberación Nacional (ELN) con sus frentes Camilo Torres Restrepo y Omaira Montoya Henao; y las disidencias de las FARC-EP, agrupadas en el Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas (BOCJA) con sus frentes Jaime Martínez, Carlos Patiño y Manuel Cepeda Vargas; además de la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB), que mantiene tránsito y acción intermitente. A ellos se suma el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) o Clan del Golfo, identificado como grupo sucesor del paramilitarismo y con fuerte presencia en corredores rurales estratégicos. También operan estructuras de crimen organizado de carácter local y regional, entre ellas Shottas, Espartanos, La Oficina, La Inmaculada, Lokos Yam, Los Zeta y RPS (Rastrojos Nueva Generación), que controlan economías ilegales, microtráfico y extorsión en comunas del oriente y la ladera. Finalmente, el documento advierte la injerencia de redes criminales transnacionales, como los carteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación (México), el Tren de Aragua (Venezuela), y mafias italianas, albanesas y ecuatorianas (Lobos, Choneros y Tiguerones), que actúan como socios o financiadores de las redes locales. En conjunto, estas estructuras conforman un entramado armado multinivel que combina insurgencia, crimen organizado y redes globales, consolidando un conflicto híbrido con epicentro en Cali.

Recomendaciones de la alerta de inminencia para la Unidad para las Víctimas

Como entidad concernida:

La Defensoría del Pueblo recomienda a la Alcaldía de Santiago de Cali actualizar su Plan de Contingencia para la atención de los diferentes sectores o grupos poblacionales que se encuentran en riesgo. Para esto, insta a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a brindar acompañamiento y apoyo en subsidiariedad que se requiera para la atención humanitaria de víctimas del conflicto armado. Asimismo, se le recomienda a la Unidad tener en cuenta las declaraciones remitidas por parte del Ministerio Público que correspondan a los escenarios de riesgo en sus valoraciones de inclusión de personas y/o colectivos en el Registro Único de Víctimas (RUV). Igualmente, insta a la Gobernación del Valle del Cauca y a la Unidad para apoyar de manera urgente los requerimientos que presente la Alcaldía de Cali. En este sentido, se recomienda a dicha Gobernación, flexibilizar los trámites administrativos para hacer efectivo ese apoyo financiero que solicite la administración territorial.

DATOS PARA LA PAZ

Observatorio UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

www.unidadadvictimas.gov.co

